

## 7ta Sesión Ordinaria (cerrada)

En Nuestra de Ángeles Zucatecas, siendo las horas con minutos del día 15 de noviembre de 2021 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes de Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021- 2024, ubicado en la calle Hidalgo S/N de la misma cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 60 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación legal del Quórum.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Programación de Obra Pública.
7. Programación de Fondo III.
8. Programación de Fondo IV.
9. Aprobación de la convocatoria para la elección del Comité de participación ciudadana.
10. Aprobación de pago de evento de Toma de protesta con Fondo IV.
11. Nombramiento del Delegado de Procuraduría de Protección integral a niños, niñas, adolescentes y familias.
12. Nombramiento del Director de Desarrollo Rural Sustentable.
13. Ratificación del punto 12 del acta de la 4ta sesión ordinaria de cabildo con fecha de 01 de octubre del 2021.
14. Autorización para entrega de informe financiero del mes de octubre del departamento de Tesorería.
15. Autorización de entrega de informe financiero del programa FIII y FIV del departamento de Desarrollo.

16. Entrega de informe financiero del mes de octubre del Departamento de Obra Pública.
17. Aprobación del convenio de Alcoholes.
18. Padrinos de niños y personas con discapacidad
19. Aprobación del descuento en pago de predial y agua potable.
20. Asuntos Generales.
21. Clausura de la Sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 10 de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer Presidente Municipal que existe Quórum legal para celebrar la sesión.
3. Se pide a los presentes ponerse de pie. El Presidente Municipal hace la declaratoria e instalación legal la sesión.
4. Se somete a votación la aprobación del orden día y es aprobado por unanimidad.
5. Se realiza la lectura del dictá de la sesión ante la cual se somete a votación y es aprobada por el. El regidor Manuel Rodríguez pide que así como se le está invirtiendo recurso a la Feria, también se ponga a en los caminos. También pide se tome en cuenta el de salud y seguridad para llevar a cabo la Feria. Responde Presidente Municipal, se está apoyando a la de las comunidades con las ferias regionales y de la manera se apoyará para los caminos, esperando que la se sume y participe igual que en las ferias. Trabajará

También comenta que el viaje del cronista se cancela debido a que no cuenta con el solvente económico y su vacuna contra COVID-19 no está permitida en España.

Regidor Manuel Pdc. Ya se trato de hacer equipo con la gente de Rancho Nuevo para que se aporte a los caminos y no tiene condiciones. Si no se puede por parte del Ayuntamiento, no se hará nada.

Responde Presidente Municipal, en este año es complicado realizar esta actividad, pero si estará valorando para el siguiente año y si existen las condiciones se apoyará.

Síndico Municipal, el monto que se menciona en el acta solo es un aproximado.

6. El Presidente presenta al cabildo las obras que están programadas al cierre del año mencionando que se incluye:

- Rehabilitación de jardineras del Panteón de cabecera Municipal \$5000 aprox.
- Rehabilitación de casa de oculto Palmarito \$80,000 aprox.
- Baños en parque de béisbol Rancho Nuevo \$46,000 aprox.
- Construcción de un Portico en escuela primaria en Real de Ángeles \$60,000 aprox.

Esa es la programación y se estará ejecutando al 31 de D. Regidor Eduardo pide se estén checando las luminarias y hacer valida la garantía en las que no funcionan.

Responde Presidente Municipal se reporten las fallas de las luminarias y invita a los regidores a trabajar en equipo y reportar los problemas de sus comunidades.

7. El Presidente Municipal da a conocer lo que se realizara con Fondo III, con las 2 administraciones que llegaron por la cantidad de \$3,400,000 se inicio con:

- La Rehabilitación de la Loma de la Pila en Noria de Ángeles, por una cantidad de \$163,782.44
- Pavimentación en Maravillas 1400m<sup>2</sup> \$1 000 218.39

- Pavimentación en Guadalupe Victoria 1380 m<sup>2</sup> \$1,003,480.81
- Pavimentación en Ignacio Zaragoza 999,000 o \$120000 Aprox, 1480 m<sup>2</sup>
- Pavimentación en el Tepozán 749 m<sup>2</sup>

8. El Presidente Municipal expone los rubros que incluye el Fondo IV, después de solventar todos los gastos pendientes de seguridad Pública, se manifiestan 3 proyectos los cuales son:

Rancho Nuevo Pavimentación Aprox. \$800,000

Estación Genaro pavimentación 900 m<sup>2</sup> \$645,145.82

Cabecera Municipal pavimentación y rehabilitación de algunos cuadros.

9. Se pide consenso para la aprobación de la convocatoria para la elección del Comité de Participación Ciudadana declarando que se pedirán convocatorias a partir del martes 16 de noviembre, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

10. El Presidente Municipal pide la aprobación del pago de evento de toma de protesta con Fondo IV, declarando que solo servía lo restante, que son grupos musicales y Polvora. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

11. El Presidente Municipal menciona que la encargada de ser la Delegada de la Procuraduría de Protección integral a niños, niñas, adolescentes y Familias será la Lic. Maribel Alfaro Piña quien también estará a prueba por 6 meses. Regidora Susana quiere que en esta dirección este a cargo una persona comprometida y responsable.

Propone que aparte de las reuniones de cabildo, se tengan reuniones de valoración.

Responde Presidente Municipal que el ha estado teniendo reuniones con los directores cada viernes e invita a los regidores a participar.

Regidora Susana, pide la reunión únicamente con los regidores para que la Síndico y Presidente les mantengan informados de los acuerdos con los directores.

12. El Presidente Municipal nombra a Jorge Gutiérrez López como director de Desarrollo Rural Sustentable.
13. En este punto el Presidente Municipal explica que en la reunión de cabildo del día 01 de octubre se autorizó el pago de alumbrado público por la cantidad de \$307831.78 que correspondía al mes de julio. También se pagó la cantidad de \$357829 que correspondía al mes de agosto, la cual no se mencionó y por lo tanto no se aprobó en la reunión del 01 de octubre. Por lo tanto, se pago un monto total de \$881380.53, para lo cual se pide aprobación resultando unanimidad.
14. El Presidente Municipal pide la aprobación para la entrega de informe financiero del mes de octubre del departamento de Tesorería el cual es aprobado por unanimidad.
15. El Presidente Municipal pide la aprobación para la entrega de informe financiero del programa FIII y FIV del departamento de Desarrollo el cual es aprobado por unanimidad.
16. El Presidente Municipal pide la aprobación para la entrega de informe financiero del mes de octubre del departamento de Obra Pública; el cual es aprobado por unanimidad. Regidora Juana Martínez pide que los responsables de los departamentos que entregan informes den una breve explicación de los informes que se van entregar. Responde Presidente Municipal, él siempre los invita a visitar los diferentes direcciones y pregunta hacerca de cualquier duda. Si piden que se presenten los directores a explicar el informe él se compromete a eso. Regidora Susana menciona que le parece mejor que los directores facilitaran el informe al Presidente y él se los mostrará físico a los regidores en la reunión.

Regidor Manuel mencionó que si se aprueba la entrega de los informes es porque se confia en el Presidente y la Síndico que revisan y firman los informes.

La mayoría de los regidores piden que para la aprobación de la entrega de informes, se presente el informe físico para que puedan analizarlo durante la reunión y así aprobarlo.

17. El presidente Municipal da una explicación de lo que se expone en el convenio de alcoholos. El convenio se entrega físico a los regidores para su análisis.

Regidor Eduardo sugiere levantar un padrón de las personas que tienen establecimientos con permisos y sin permisos.

Mtra. Mariana comenta que si se presentan a solicitar un permiso, el cual venga autorizado y firmado por el delegado. El delegado está dando por hecho de que habrá un beneficio para la comunidad.

Se somete a votación la aprobación del convenio la cual resulta unánime.

18. El presidente municipal da lectura a la solicitud hecha por el dif donde se solicita una beca mensual de regidores y algunos directores por la cantidad de \$300 para beneficio de una persona con discapacidad.

Se da lectura a la lista de discapacitados y se les invita a apoyar alguno de ellos o alguna persona que no este en la lista y presente discapacidad.

Se puede iniciar a recaudarse el dinero a partir de enero, o quien guste desde esta quincena y posteriormente se hará un evento para entregar lo que se juntó.

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

19. El presidente Municipal expresa el municipio se debe a lo que recaudemos y es momento de ayudarle a la población después de la pandemia,

Se viene el fin de año y muchas personas no cuentan con el recurso para pagar agua potable en cabecera Municipal y predial en todo la región.

Le pide a los regidores su apoyo para poder recaudar. Hay un programa que está estipulado en el departamento de catastro, si deben 10 años, se les puede cobrar después de 5 años el 5+7 que ya está estipulado. Sin embargo se busca una propuesta donde se beneficie a las personas que deben menos años de agua y predial. Pide opiniones a sus regidores, el propone se condone el 50% de descuento para agua potable iniciando el 16 de noviembre de 2021 y terminando el 31 de diciembre de 2021.

Regidora Susana propone se haga un registro de las personas a las que se les va condonar, y hacer un convenio con ellos estipulando que será por única vez y si se vuelven atrasar se hará una sanción o se tomarán medidas.

Síndico Municipal, es una falta de respeto para los que siempre han estado al corriente y si pagan. La pandemia ha durado 2 años y hay quien debe hasta 20 años, eso ya es una irresponsabilidad.

Cree conveniente hacerlo por un tiempo y por única vez, que se estipule fecha límite del pago de esa condonación y a partir del siguiente año se tomarán las medidas pertinentes para que las personas se pongan al corriente con el pago.

Presidente Municipal esto de acuerdo con lo que mencionan y afirma que entrando el año se tomarán otras medidas más drásticas, incluso cortar mangueras.

Regidor Eduardo sugiere estipular que solo será por única ocasión y que se lleve el registro de las personas que aprovecharon la condonación.

para que no se uuelva a repetir y dejen  
juntar otra vez el adeudo.

Al igual que comentarle a las personas que es  
por única vez y no se les volverá a condonar  
otra vez.

Regidora Susana, que sea muy presiso que si se  
va condonar pero la sanción corre a partir de  
enero.

Regidor Eduardo, tienen que estar conscientes que  
el problema del agua es para Noria de Angeles  
y a quien le estorán diciendo es a los regidores que  
viven aquí, a la síndico y al presidente.

Debemos tener una responsabilidad de la desicción  
que se va tomar, estar todos planteados y  
asumir los problemas que esto traerá.

Presidente Municipal, está de acuerdo en todas las  
aportaciones de cada uno de sus regidores.

Regidora Susana pide se tenga la lista de los deudores  
para que se tomen medidas a partir del dia 02  
de enero y ver quien si y quien no paga.

Regidora Karen propone revisar las listas y ver quien  
debe mucho tiene que ir a buscarlos personalmente y  
hablar con ellos.

Regidor Eduardo opina lo mismo, imprimir los recibos de  
los deudores de agua potable y predial y hacerlos  
llegar personalmente hasta sus domicilios.

Síndico Municipal apoya los comentarios de los regidores Karen  
y Eduardo y agrega que se les entregue su recibo y firmen  
de recibido para que se pueda comprobar que se les notificó.

Presidente Municipal opina que tambien se puede implementar que para los apoyos a la vivienda se pida no tener adeudos en el predial.

Se pide la aprobación para el 50% de descuento en agua potable iniciando a partir del 16 de noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, declarando que será por unica ocasión e iniciando el año se tomarán medidas drásticas. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

20. El Presidente Municipal invita a los regidores a involucrarse en sus comisiones y estar asistiendo a los eventos que se están presentando.

Los invita al evento del 20 de Noviembre.

Síndico Municipal pide se programen las reuniones ordinarias la primera semana de cada mes, para tener información más precisa al inicio de cada mes. Regidor Susana pregunta si se pueden programar un día tentativo. Presidente Municipal, el solo se puede comprometer a tratar de que las reuniones ordinas se celebren la primera semana de cada mes.

21. Sin más gastos a tratar El Presidente Municipal declarara legalmente clausurada la Sesión.

Ing. Manuel Becerra de la Rosa

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NORIA DE ARROYO TE

Mtra. Mariana Eguren Martínez

Síndico

Regidores  
Violata Alejandra Delgado Soto

Luis Eduardo Guerecoco Reyes

Juanal Zbarra Pérez

Elvia Susana Cruz Reyes

Cruz Soto Martínez

Ma. Juana Martínez Lozano

Karen Castillo Castillo

Manuel Rodríguez Cortez



SINDICATURA MUNICIPAL  
JIPATÁN, ZAC.

2021